

AGO-145-2015 03-07-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2015 del Área Gestión Operativa, Subárea Fiscalización Operativa Región Sur, con el propósito de evaluar las condiciones de la infraestructura de las sedes de EBAIS del Área de Salud de Coto Brus.

En la evaluación se determinó que los EBAIS de Agua Buena Sur, Agua Buena Norte, La Lucha, Sabalito Oriente, Sabalito Occidente, La Casona, Santa Elena, San Vito Centro, Periferia 1, Periferia 2, Gutiérrez Brawn, Fila Guinea y EBAIS Sabanilla presentan deficiencias de mantenimiento en pisos, paredes, cielos, techos, sistemas eléctricos y mecánicos, áreas externas y otros elementos que podrían afectar negativamente la operación y prestación de los servicios de salud brindados en estos centros médicos.

La sedes de los EBAIS de San Vito Centro y periferia 1 y 2, no disponen de infraestructura pues desde su creación se instalaron en el Hospital de San Vito de Coto Brus. En la actualidad este centro médico se encuentra ejecutando el proyecto de cambio de techo lo cual ha ocasionado una serie de dificultades e inconvenientes para brindar la atención a los usuarios de estos sectores.

De conformidad con los resultados obtenidos en el estudio se recomendó a la Dirección del Área de Salud de Coto Brus, girar instrucciones a la Administración de esa Unidad en el sentido de programar y ejecutar las correcciones de las debilidades de mantenimiento evidenciadas en la infraestructura y otros elementos de las sedes de los EBAIS.

Así mismo, se recomendó a la Dirección Regional de Servicio de Salud Brunca, que en coordinación con la Dirección Médica del Área de Salud de Coto Brus realicen las acciones que correspondan para que los EBAIS de San Vito Centro, Periferia 1 y Periferia 2, dispongan a la brevedad posible de la infraestructura necesaria que garantizar la atención oportuna, continua y sin inconvenientes a los usuarios del primer nivel de atención.



AGO-145-2015 03-07-2015

AREA GESTIÓN OPERATIVA

EVALUACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE EBAIS DEL ÁREA DE SALUD DE COTO BRUS U.P. 2762 – DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD BRUNCA U.E.2799

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2015, del Área Gestión Operativa (Subárea Fiscalización Operativa Región Sur), en lo relacionado evaluaciones de la infraestructura de los centros de salud.

OBJETIVO GENERAL

Determinar las condiciones de la infraestructura de las sedes de EBAIS del Área de Salud de Coto Bus.

ALCANCE

El estudio contempla la evaluación sobre las condiciones de la infraestructura de las sedes de EBAIS de Agua Buena Sur, Agua Buena Norte, La Lucha, Sabalito Oriente, Sabalito Occidente, La Casona, Santa Elena, Río Sereno, San Vito Centro, Periferia 1, Periferia 2, Gutiérrez Brawn, Fila Guinea y EBAIS Sabanilla del Área de Salud de San Vito. Período del estudio 20 al 24 de abril de 2015.

La evaluación se realiza de conformidad con lo establecido en el Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se efectuaron los siguientes procedimientos metodológicos:

Inspección de la infraestructura de las sedes de los EBAIS de Agua Buena Sur, Agua Buena Norte, La Lucha, Sabalito Oriente, Sabalito Occidente, La Casona, Santa Elena, Río Sereno, San Vito Centro, Periferia 1, Periferia 2, Gutiérrez Brawn, Fila Guinea y EBAIS Sabanilla adscritos al Área de Salud de Coto Brus.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno.
- Reglamento del Sistema de Mantenimiento Institucional
- Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público.
- Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 2 de 27





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

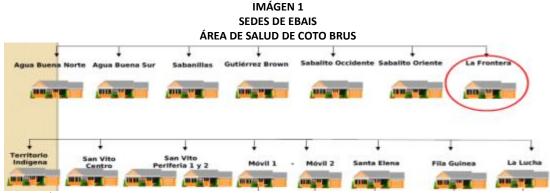
DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO 8292

Esta Auditoría, informa y previene a los jerarcas y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37, 38 de la Ley General de Control Interno 8292 referente al trámite de las evaluaciones efectuadas; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

"Artículo 39. Causales de responsabilidad administrativa, El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...)".

ANTECEDENTES

El Área de Salud de Coto Brus brinda atención a una población adscrita de 39218 personas, para lo cual dispone de 16 EBAIS y 50 casa de visita periódica.



Fuente: Área de Salud de Coto Brus.

De los 16 EBAIS que dispone esta Área de Salud, cinco no dispone de infraestructura establecida y 1 se utiliza de manera temporal. Los EBAIS de San Vito Centro, Periferia 1 y Periferia 2, no cuentan con edificio propio, por cuanto, desde sus inicios se ubicaron en las instalaciones del Hospital de San Vito. Actualmente este centro médico se encuentra ejecutando el proyecto de cambio de la cubierta del techo, razón por la cual se han reubicado los EBAIS en la Consulta Externa del citado hospital, compartiendo los consultorios con los especialistas, situación que ha ocasionado una serie de inconvenientes en la atención que se brinda a la población.



El Área de Salud de Coto Brus dispone de 2 EBAIS Móviles (Coto Brus 1 y Coto Brus 2), utilizados principalmente para reforzar la atención en aquellos sectores donde la capacidad del EBAIS establecido se excede. Estos equipos brindan la atención en las casas de visita periódica ubicadas en el sector correspondiente.

El EBAIS de la Frontera, ubicado en el puesto fronterizo de Río Sereno, es conocido como EBAIS Temporero, dado que se utiliza en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre para brindar atención a la población que ingresa a nuestro país para la recolección de café. Esta propiedad se encuentra ubicada en la milla fronteriza, en una propiedad del IDA, por lo cual no dispone de escritura.

Para realizar las labores de mantenimiento de la Infraestructura de los EBAIS y de las Casas de visita periódica, el Área de Salud de Coto Brus dispone de un técnico en mantenimiento 2 y utiliza además, la compra de servicios por terceros para realizar actividades de mantenimiento.

HALLAZGOS

1. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EBAIS AREA DE SALUD DE COTO BRUS

Las edificaciones donde se ubican los EBAIS del Área de Salud de Coto Brus, presentan deficiencias de mantenimiento.

1.1 EDIFICIO EBAIS SABALITO ORIENTE Y OCCIDENTE

Los EBAIS de Sabalito Oriente y Sabalito Occidente utilizan la misma infraestructura para brindar la atención a la población. En visita realizada el 21 de abril se evidenció lo siguiente:

Vacunatorio: Se aloja en una estructura antigua, de madera, presenta láminas del cielo raso en mal estado, agrietados y con desprendimientos, ausencia de bombillas y Lámparas Fluorescentes (Fotografías 1 a 3).



Desprendimiento de cielo raso, falta de bombillos y lámparas flouresecentes

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 4 de 27



Apdo.: 10105

Farmacia: El equipo aire acondicionado se encontraba fuera de funcionamiento, ocasionado altas temperaturas, lo cual podría dañar los medicamentos almacenados en ese sector. (Fotografía 4).

FOTOGRAFÍA 4



Aire acondicionado dañado

Sala de Espera de Farmacia y Odontología: Las láminas de Policarbonato presentan exceso de suciedad, se evidenciaron huecos en las láminas de zinc provocando goteras, ausencia de bombillas, desprendimientos de pintura en paredes y ausencia de rodapié dejando expuestas las uniones pisopared (Fotografías 5 a 10).



Suciedad en láminas de policarbonato y ausencias de bombillos



Perforaciones en láminas de cubierta de techo, desprendimiento de pintura y ausencia de rodapié

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 5 de 27





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

Bodega de ATAPS y Sala de espera para consulta: Se evidenció la ausencia de celosías en los ventanales de la bodega de los ATAPS, falta de láminas de cielo raso en la sala de espera de consulta, manchas por filtraciones, suciedad en las láminas difusoras que cubren los fluorescentes, daños en paredes (Fotografías 11 a 16).



Ausencia de celosías, falta de láminas en cielo raso y manchas en cielos por filtraciones



Suciedad en láminas difusoras y daños en paredes

AREA DE ELECTROCARDIÓGRAFO: Es una estructura de madera construida hace aproximadamente 2 años, sus paredes se encuentran sin pintura. (Fotografía 17 y 18).



AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 6 de 27





Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

El acceso posterior a la infraestructura del EBAIS de Sabalito Oriente y Occidente no se encuentra cercado con malla o alambre de púa o navaja para protección (Fotografías 19-20).





Linderos de las propiedades sin malla o alambres

1.2 EDIFICIO EBAIS DE LA LUCHA

El 21 de abril de 2015, el EBAIS de la Lucha no disponía de luz eléctrica en la sala de espera de consulta, registros médicos servicios sanitarios públicos, farmacia, debido a que los fusibles de la caja breacker no funcionaban. Las luminarias del servicio de Farmacia se encuentran sin los fluorescentes. (Fotografías 21-22)





Sala de espera sin electricidad, luminaria sin fluorescente

El extintor disponible en la sala de espera se encuentra en mal estado, pues se evidenció descargado y con la manguera desprendida (Fotografía 23-24).





Extintores sin carga y en mal estado

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 7 de 27





Fel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-088 Apdo.: 10105

El servicio sanitario para los usuarios se encuentra sin la tapa correspondiente y en las ventanas faltan piezas de celosías. El inodoro para los funcionarios no tiene tapa y el lavatorio está dañado (fotografías 24 a 28).



Servicio sanitario usuarios, ausencia de celosías e inodoro de empleados



Las tapas de las cajas de registro se encuentran dañadas o no existen siendo tapadas con madera, las paredes se encuentran con grietas y aberturas en diferentes sectores. (Fotografías 29 a 33)

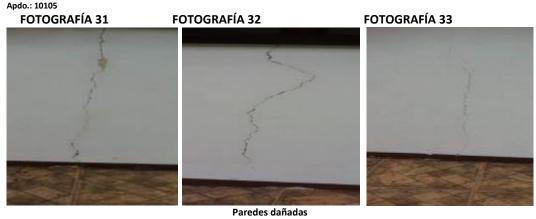


Tapas de registro dañadas, paredes deterioradas



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA NTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888



Las lámparas del pasillo exterior del EBAIS se encuentran sin bombillas, las láminas de cielo raso con manchas producto de filtraciones y las juntas de los precintas tienen aberturas (fotografías 34 a 36).



1.3 EDIFICIO EBAIS LA FRONTERA (RÍO SERENO)

El EBAIS la Frontera se ubica en la comunidad de Río Sereno, en la frontera con Panamá, es temporal pues se utiliza principalmente de setiembre a diciembre para actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, dirigidos a la población indígena que ingresa a territorio nacional para la recolección de café.

La infraestructura del EBAIS es un contenedor donado por la embajada de Alemania y la O.I.M. (Organización Internacional de las Migraciones) adaptado para bridar los servicios de salud a la población, ubicado en una propiedad del IDA pues se encuentra en la milla fronteriza. El 21 de abril de 2015, fecha en que se realizó la visita al EBAIS, este se encontraba cerrado, sin embargo, se evidenció en buenas condiciones de mantenimiento (fotografías 37 a 39).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL **AUDITORIA NTERNA**

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

FOTOGRAFÍA 37-38-39







Sede EBAIS la Frontera - Río Sereno

1.4 EDIFICIO AGUA BUENA (EBAIS AGUA BUENA NORTE Y AGUA BUENA SUR).

Esta sede se utiliza para albergar los EBAIS de Agua Buena Norte y Agua Buena Sur. Es una edificación antigua de cemento y áreas de madera y divisiones de fibrolit con deficiencias. Las paredes exteriores con desprendimientos de pintura en varios sectores, las aceras con presencia de hongos (fotografías 40 a 44).

FOTOGRAFÍA 40-41-42







Desprendimiento de pintura en paredes.

FOTOGRAFÍA 43-44





Aceras sucias y con hongos

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 10 de 27





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA NTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

Los aleros y las precintas tienen perforaciones producto de la ausencia de láminas y piezas de madera, existen bajantes desprendidos (Fotografías 45 a 49).



Ausencia de piezas de madera en aleros, precintas dañadas u falta de piezas



Falta de bajantes en las canoas

En la Farmacia y sobre los medicamentos, se evidenciaron manchas en el cielo raso por filtraciones, ausencia de bombillos y falta de láminas en cielo raso del Vacunatorio (Fotografías 50 a 52).



Daños por filtraciones y ausencia de piezas en cielos rasos

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 11 de 27



.: 2539-0821 - Fax.: 2539-088 Apdo.: 10105

El fluorescente del área de registros médicos se evidenció desprendido del cielo raso, y actualmente se encuentra sobre los archivadores de expedientes (Fotografías 53-54).





Fluorescente desprendido

1.5 EDIFICIO EBAIS GUTIERREZ BRAWN.

La acometida eléctrica se evidenció expuesta, pues carece de un gabinete que la resguarde. Las paredes de la sala de espera presentan desprendimiento de pintura, el servicio sanitario de mujeres y de hombres para los usuarios carecen del bombillo correspondiente y el apagador del servicio sanitario de hombres se encuentra desprendido de la pared. (Fotografías 55 a 60)

FOTOGRAFÍA 55





Acometida eléctrica expuesta, desprendimiento de pintura





Servicio Sanitario de mujeres y hombres apagador desprendido

El bajante no desfoga directamente en el colector sino sobre la acera, ausencia de celosías y vidrios con reventaduras en el sector del comedor de los funcionarios. (Fotografías 61 a 64).



Desfogue de bajante, ausencia de piezas de celosías

FOTOGRAFÍA 64

Vidrios reventados



Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

El extintor ubicado en la sala de espera se encuentra descargado (fotografías 65-66).





Extintor descargado

EDIFICIO EBAIS DE FILA GUINEA.

En la salita de observación un enchufe se encuentra en mal estado, y otro no está bien sujeto a la pared, la instalación eléctrica se encuentra sin entubar (Fotografías 67-68).





Enchufe desprendido y otro mal instalado

En el consultorio de enfermería, existen perforaciones en una lámina del cielo, ausencia de bombillo eléctrico, al igual que en el consultorio del médico del EBAIS (Fotografías 67-68-69).





Cielo raso dañado, ausencia de bombillos

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 14 de 27





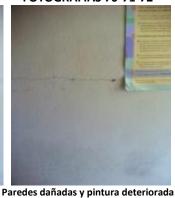
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL **AUDITORIA NTERNA**

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

En la sala de espera principal existen grietas en las paredes, la pintura en general de esta área está dañada y falta de Bombillo eléctrico (Fotografía 70 a 75).













Des prendimiento de pintura, falta de bombillo

El servicio sanitario de hombres, para uso del personal del centro médico, no dispone de bombillo y el de los usuarios se evidenció sin lavamanos, plafón desprendido del cielo raso. El servicio sanitario de mujeres no tiene tapa (Fotografías 76-77-78-79).

FOTOGRAFÍA 77







Falta de bombillo, servicio sanitario sin lavatorio y plafón desprendido

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 15 de 27



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL **AUDITORIA NTERNA**

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

FOTOGRAFÍA 79



Servicio sanitario sin tapa

Además, existen ventanas con celosías incompletas, falta de láminas en el cielo raso de la cochera del EBAIS y ausencia de bombillo en aleros, las canoas están deterioradas y presentan agujeros, los bajantes no están sujetos a la canoa y éstas tienen vegetación, bajantes y paredes con desprendimiento de pintura (Fotografía 80 a 88).





FOTOGRAFÍA 81



FOTOGRAFÍA 82



Ventanas sin celosías y falta de lámina en el cielo raso

FOTOGRAFÍA 83



FOTOGRAFÍA 85



Falta de bombillo, canoas dañadas y desprendimiento de bajante

tirmadigital



FOTOGRAFÍA 86 FOTOGRAFÍA 87 FOTOGRAFÍA 88

Vegetación en la cubierta de techo y bajante, desprendimiento de pintura

Las uniones de las canoas estas separadas y se filtra el agua, existen perforaciones en las precintas por ausencia de láminas y en Odontología, la luminaria colocada no dispone de fluorescentes (Fotografías 89 a 91).



Uniones de canoa dañado, faltante de pieza en precinta y lámpara sin fluorescente

1.6 EDIFICIO EBAIS DE SANTA ELENA.

El servicio sanitario para el personal del centro médico no tiene tapa, el lavatorio tiene una fuga. El servicio sanitario dispuesto para el público se encuentra sin tapa, carece de la manilla para tirar la cadena y presenta una fuga de agua que provoca la salida constante de agua del tanque (Fotografías 92 a 96).



Servicio sanitario sin tapa, lavatorio con fuga de agua y servicio sanitario sin tapa.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 17 de 27



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA NTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

FOTOGRAFÍA 95







Servicio sanitario sin manilla para la descarga de agua e inodoro con fuga de agua

Las paredes presentan áreas sin pintura y con desprendimientos del repello, daños en la pintura de las paredes externas, en la sala de espera se evidencian grietas en la pared. (Fotografías 98 a 102).



FOTOGRAFÍA 99DESPRENDIMIENTOS DE REPELLO

FOTOGRAFÍA 100DESPRENDIMIENTOS DE PINTURA







Paredes con daños en pintura, desprendimiento de repello

FOTOGRAFÍA 101-102



Paredes con grietas



Apdo.: 10105

En un bajante de la canoa, ubicado en la entrada del comedor de funcionarios, se utiliza un trozo de tela para ajustarlo, de manera que no se desprenda. (Fotografías 103-104).

FOTOGRAFÍA 103-104



BAJANTE DE CANOA SUJETO CON TROZO DE TELA.

1.7 EDIFICIO EBAIS DE SABANILLAS.

Esta edificación presenta una serie de deficiencias de mantenimiento que se pueden observar en diferentes áreas, tales como ausencia de bombillos en varios sectores de la edificación (Vacunatorio, sala de espera y Servicio de Farmacia. (Fotografías 105-108).

FOTOGRAFÍA 105

FOTOGRAFÍA 106





CARENCIA DE BOMBILLO EN VACUNATORIO.

FOTOGRAFÍA 107

FOTOGRAFÍA 108





CARENCIA DE BOMBILLOS EN SALA DE ESPERA Y FARMACIA.

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 19 de 27





Apdo.: 10105

El sanitario dispuesto para el personal del EBAIS carece de tapa y el sanitario público no tiene cobertor del tanque (fotografías 109 y 110).

FOTOGRAFÍA 109



Servicio sanitario sin tapa e inodoro sin tapa en el tanque

Las paredes internas como externas evidencian desprendimiento de pintura en varios sectores. (Fotografías 111-119).

FOTOGRAFÍA 111-112-113

DETERIORO DE PINTURA EN PAREDES DEL SERVICIO DE FARMACIA







Paredes con daños en la pintura y vegetación

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 20 de 27



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA NTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

FOTOGRAFÍA 117 FOTOGRAFÍA 118 FOTOGRAFÍA 119

Vegetación y daños en pintura en las paredes.

El cielo raso presenta manchas por filtraciones y exceso de suciedad.



Daños en cielo raso por filtraciones y exceso de suciedad.

En la entrada principal se evidenció el desprendimiento de cuadros de cerámica del piso. (Fotografía 122-123)



DESPRENDIMIENTO DE CERÁMICA DEL PISO



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA NTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

Se evidenciaron orificios en la pared producto de la ausencia de tomacorrientes.

FOTOGRAFÍA 124-125



Orificios en paredes por falta de tomacorrientes

Las precintas del centro médico se observan con exceso de suciedad y presencia de óxido.

FOTOGRAFÍA 126-127





Precintas sucias y oxidadas

1.8 EDIFICIO EBAIS DE LA CASONA.

Esta edificación es de reciente construcción, en términos generales, las condiciones de este EBAIS son aceptables, sin embargo, se evidenció exceso de pasto y de maleza en las zonas verdes.

FOTOGRAFÍA 128-129-130







Zonas verdes sin el mantenimiento adecuado

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 22 de 27





Apdo.: 10105

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en su artículo 1.2 establecen:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos pertenecientes a la institución (...)"

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional, indica en el Capítulo 1, artículo 3:

"Mantenimiento: conjunto de acciones realizadas para darle continuidad de uso al recurso físico, para que opere con seguridad, oportunidad, calidad y economía, para garantizar la producción de bienes y/o servicios. Lo anterior se ejecuta mediante acciones destinadas al buen uso de las tecnologías y sistemas que forman parte de este recurso, a la programación y ejecución de actividades para conservar la condición de operación actual del recurso físico, a la reposición de aquellos elementos que ya cumplieron su vida útil o la actualización tecnológica en busca de mejoras indispensables en términos de calidad, cantidad y/o funcionalidad."

La frecuencia en la ejecución en las acciones de mantenimiento preventivo es baja, pues el Área de Salud de Coto Brus dispone de un técnico en mantenimiento 2 que atiende en su mayoría acciones correctivas solicitadas por los diferentes EBAIS del Área de Salud.

El Licenciado Wilberth Fernández Vargas, Administrador del Área de Salud de Coto Brus sobre la realización de actividades de mantenimiento en los EBAIS indicó:

"...Nosotros hacemos coordinación con el ÁRIM cuando son actividades de mayor complejidad, cuando se necesita la intervención de ellos de manera directa. La otra modalidad es utilizando al señor que tenemos encargado del mantenimiento del Área de Salud, que lo enviamos a los EBAIS o casas de visita periódicas a realizar reparaciones menores, según la disponibilidad de vehículo con que contemos. La otra modalidad es mediante terceros, mediante compra directa, se contrata la mano de obra de terceros para atender las necesidades que surgen en los EBAIS(...) Con el señor que tenemos como encargado de mantenimiento, atendemos algunas necesidades que surgen en los EBAIS, de acuerdo a las solicitudes que nos realizan, sin embargo, algunas actividades no las podemos atender pues este funcionario no tiene los títulos de técnico que lo respalden, por lo cual debemos recurrir al ARIM o bien atenderlos por medio de terceros.

Aunado a lo anterior, no se evidenció un cronograma definido que permita evidenciar la realización de acciones de mantenimiento de manera programada por EBAIS, para solventar las necesidades de evidenciadas por esta Auditoría.

Sobre lo anterior, el Licenciado Wilberth Fernández Vargas, Administrador del Área de Salud de Coto Brus indicó:

ve. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2

CONTIENE
firmadigital
Ley Nº 8 4 5 4

'Garantiza la autoría e integridad de los
documentos digitales y la equivalencia
iutidica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA NTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888 Apdo.: 10105

"Con el ARIM tenemos establecido realizar una serie de trabajos de mantenimiento que debemos cumplir antes del 30 de octubre de 2015, pues debemos utilizar el presupuesto asignado del FRI -Fondos de Recuperación de Infraestructura- antes de esta fecha, sin embargo, si tenemos actividades por realizar ya establecidas, pero no con fechas.

Al compañero de mantenimiento no le tenemos establecido un cronograma para atender las necesidades de mantenimiento, pues lo utilizamos principalmente para necesidades imprevistas que surgen..."

Otra de las causas es que al 31 de marzo de 2015, la partida 2156 relacionada con el mantenimiento y reparación de edificios evidencia un porcentaje de ejecución bajo, 1.97%, ya que del total de la asignación ¢12.558.700.00 (doce millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos colones), se habían utilizado ¢216.000.00 (doscientos dieciséis mil colones), existe una reserva de crédito por ¢31.850.00 (treinta y un mil, ochocientos cincuenta colones), para un saldo disponible de ¢12.310.850.00 (doce millones trescientos diez mil ochocientos cincuenta colones).

Lo anterior dificulta el mantener adecuadamente las condiciones de infraestructura de los EBAIS del Área de Salud de Coto Brus, generando la posibilidad de que se incrementen los costos por labores correctivas y principalmente el riesgo de interrupción de los servicios médicos brindados en cada uno de estos centros de salud.

2. SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EBAIS DE SAN VITO CENTRO, PERIFERIA 1 Y PERIFERIA 2.

Las sedes de los EBAIS de San Vito Centro, Periferia 1 y Periferia 2 no disponen de infraestructura propia para brindar la atención a los usuarios de estos sectores.

El artículo 8 de la Ley de Control Interno establece:

"Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico".

Los Derechos y Deberes de las personas usuarias de los servicios de salud públicos y privados en el artículo 2, incisos d, e, f, g, l, m establece:

"Las personas usuarias de los servicios de salud tienen derecho a lo siguiente: d) Recibir, sin distinción alguna, un trato digno con respeto, consideración y amabilidad. e) Recibir atención médica con la eficiencia y diligencia debidas. f) Ser atendidas sin dilación en situaciones de emergencia. g) Ser atendidas puntualmente de acuerdo con la cita recibida, salvo situaciones justificadas de caso fortuito o fuerza mayor. l) Recibir atención en un ambiente limpio, seguro y cómodo. m) Hacer que se respete el carácter confidencial de su historia clínica y de toda la información relativa a su enfermedad salvo cuando, por ley especial, deba darse noticia a las autoridades sanitarias..."

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 24 de 27 1821, Fax 2539-0888





AUDITORIA NTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Ando.: 10105

Desde su creación los EBAIS de San Vito Centro, Periferia 1 y Periferia 2, se ubicaron en el Hospital de San Vito, donde se dispuso de un espacio de la infraestructura para los 3 consultorios médicos y 3 para enfermería. En la actualidad, este centro médico se encuentra ejecutando el proyecto de cambio de la cubierta de techo de toda la infraestructura y desde octubre de 2014 se intervino el área donde se ubicaban estos EBAIS, razón por lo cual, se trasladaron al Área de Consulta Externa, donde comparten los consultorios con Pediatría, Cirugía General, Pediatría, Cuidados Paliativos, Consulta Externa, entre otros.

El 24 de abril de 2015, mediante oficio DASCB-252-04-15, el Dr. William Sáenz Díaz, Director Médico a.i del Área de Salud de Coto Brus, al respecto indicó:

"...Al realizar el cambio de techo en dicho Hospital hemos tenido que ser reubicados en el espacio de consulta externa del Hospital con el agravante de que ahora dependemos de la cantidad de consultorios disponibles para la atención del I Nivel. Desde octubre 2014 la atención a los usuarios ha venido siendo afectada ya que anteriormente se contaba con tres médicos fijos y ahora la asignación de los consultorios es día a día y en ocasiones hay dos o solo un consultorio disponible. Esta Unidad ha venido realizando gestiones para el alquiler de un edificio para albergar adecuadamente los 3 EBAIS, ya que en el Hospital nos informaron que no podemos seguir siendo reubicados o seguir utilizando dicha Infraestructura".

El 23 de abril de 2015, mediante oficio DASCB-250-04-2015, el Dr. Willian Sáenz Díaz, comunicó al Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director Regional de Servicios de Salud Brunca:

"Se traslada nota con la propuesta emitida por el señor Manuel Enrique Lizano Barrantes, dueño de un edificio ubicado frente al Hospital de San Vito que albergaría la sede de los EBAIS de San Vito Centro y Periferia. En dicha nota, el dueño acepta las condiciones del avaluó realizado con anterioridad así como otras condiciones solicitadas por las autoridades de la Institución".

La reubicación de las sedes de los EBAIS de San Vito Centro, Periferia 1 y 2 en la consulta externa del Hospital de San Vito, ha generado una serie de limitantes ya que sólo pueden programar consulta, cuando existe disposición de consultorios, razón por la cual por las mañanas los pacientes realizan largas filas para que se les programe la atención, sin embargo, no tienen seguridad de cuantos cupos pueden asignar por cuanto dependen de la cantidad de consultorios disponibles, que comparten con especialidades del citado centro de salud.

Por otra parte, las 3 enfermeras asignadas a cada EBAIS atienden en un mismo cubículo, en hacinamiento, incomodidades y una serie de limitantes que afectan la privacidad de la pre-consulta. Además, según se indicó, no se realizan procedimientos de Papanicolaou pues no se dispone de un lugar para lavar los espéculos, entre otros aspectos.



CONCLUSIONES

Una adecuada gestión del mantenimiento de la Infraestructura disminuye la presencia de acciones correctivas y suspensiones no programadas en la prestación de los servicios y prolonga la vida útil de las instalaciones en general. Sin embargo, para llevar a cabo esta gestión, deben programarse inspecciones periódicas tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, de manera que se identifiquen y se programen las correcciones a realizar. Las no conformidades evidenciadas en pisos, paredes, cielos, techos, sistemas eléctricos y mecánicos y áreas externas en los diferentes EBAIS del Área de Salud de Coto Brus, podrían derivar en el incremento en los costos de reparación de los inmuebles, así como implicaciones negativas en la operación y prestación de los servicios de salud.

El Hospital de San Vito dispuso un sector de su infraestructura para albergar las sedes de los EBAIS de San Vito Centro y Periferia 1 y 2 con el propósito de brindar atención médica a la población, sin embargo, en eventualidades como la sucedida en la actualidad, donde se realiza un proyecto de cambio de la cubierta de techo en el centro médico, evidencia la necesidad de disponer de infraestructura propia por parte del Área de Salud de Coto Brus, dado que sus actividades dependen de la disponibilidad de consultorios en el citado hospital, ocasionando una serie de dificultades e inconvenientes para brindar la atención a los usuarios.

RECOMENDACIÓN

- 1. La Dirección Médica del Área de Salud de Coto Brus, gire instrucciones a la Administración de esa Unidad en el sentido de programar y ejecutar las correcciones de las debilidades de mantenimiento evidenciadas en el Hallazgo 1 del presente informe en la infraestructura y otros elementos de las sedes de los EBAIS. Plazo 6 meses.
- 2. La Dirección Regional de Servicio de Salud Brunca, en coordinación con la Dirección Médica del Área de Salud de Coto Brus, en un plazo de 2 meses, realicen las acciones que correspondan para que los EBAIS de San Vito Centro, Periferia 1 y Periferia 2, dispongan a la brevedad posible de la infraestructura propia y necesaria que garantizar la prestación de los servicios de salud a la población.

COMENTARIO

De conformidad con el Artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente se comentaron el 18 de junio de 2015 con el Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director Regional y el Lic. Luis Diego Mora Madrigal, Encargado de Informes de Auditoría, de la Dirección Regional de Servicios de Salud de la Región Brunca quienes indicaron al respecto:

El Dr. Luis Carlos Vega Martínez facilita el oficio N-0805-04-2015 remitido a la Comisión del Gasto de la Institución, sobre la justificación para la contratación de Local comercial para ubicar los EBAIS de San Vito Periferia 1, San Vito Periferia 2 y EBAIS de San Vito Centro.

Al-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 26 de 27
San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



Así mismo, el Dr. Vega indica que se tiene previsto la construcción de la sede y de los EBAIS de San Vito Centro y Periferia 1 y 2 en un terreno donado por el Hospital de San Vito y facilita el documento DG-195-15 donde este centro médico autoriza la utilización de esta propiedad. Indican estar de acuerdo con lo expuesto por esta Auditoría.

El 19 de junio de 2015, se comentaron los resultados del estudio con el Dr. Pablo Ortiz Rosés, Director Médico del Área de Salud de Coto Brus y el Lic. Wilberth Fernández Vargas, Administrador del Área de Salud de Coto Brus quienes indicaron:

"Agradecer porque las observaciones nos sirven para mejorar y la Dirección y Administración de esta unidad haremos un esfuerzo para corregir las debilidades señaladas".

AREA GESTIÓN OPERATIVA

Ing. Róger Fernández León ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Édgar Avendaño Marchena **JEFE**

JAHC/EAM/JVR/RFL/lba